

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03 -2024-CRTPe-CUSCO

En la ciudad de Cusco, provincia y departamento del Cusco, siendo las diez horas del día jueves dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro, en el auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, fue convocado a los integrantes del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Región Cusco, bajo la presidencia del Mgtr. Wliver Caballero Condori, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco y en presencia de los consejeros:

- MG. MARIA ANTONIETA ALVAREZ TRUJILLO – EN REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
- CLÍMACO VARGAS SANTANDER – REPRESENTANTE DEL GRUPO GREBA (GRUPO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS DEL CUSCO)
- ING. EDUARDO JOHAN ROSAS – INTENDENTE REGIONAL DE SUANFIL – CUSCO
- ING. ALEX B. ARZUBIALDE ZAMALLOA - REPRESENTANTE DE SUNAFIL- CUSCO
- CARLOS LAURA CALLO – REPRESENTANTE DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CUSCO
- HILDA SALAS ATARI – REPRESENTANTE DE AATC
- HERNÁN FLORES SIANCAS - REPRESENTANTE DEL SINDICATO HOTEL MONASTERIO
- DR. GIOVANNI LUNA MENDIVEL – REPRESENTANTE DE ESSALUD
- VIOLETA CASAPINO MUJICA – REPRESENTANTE DE GRISMPU
- SANDRO SOCUALAYA DÁVILA – SECRETARIO DE DEFENSA DE FNTHAFP
- CARLOS GENARO BOMBILLA SANTANDER- REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE CULTURA
- ROSA LILIANA ALFARO OLIVERA – REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS CUSCO
- JOHN QUINTANILLA GUILLEN – REPRESENTANTE DE SUNAFIL CUSCO
- ELENA GONZALES FLOREZ - PRESIDENTA DE AATC
- ABG. ANGELA PAUCARMAYTA HOLGADO – REPRESENTANTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
- PERCY LUIS DUEÑAS LA CRUZ – REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO CUSCO

AGENDA:

- Evaluación del Reglamento del Recargo al Consumo

Se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada:

I.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Una vez verificado el quorum y estando conforme al reglamento con el 50% más uno del total de consejeros regionales se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada.

AATC.
Elena Gonzalez

Wliver Caballero
GERE - CRISMPU.



II.- PALABRAS DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CRTPE REGIÓN CUSCO

La Abog. María Antonieta Alvarez Trujillo, Subgerente de Gobernanza de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco, en su calidad de secretaria técnica, saludó, dio la bienvenida y agradecimiento a los consejeros a la última reunión sesión presencial ordinaria del año 2024.

III.- Evaluación del Reglamento del Recargo al Consumo

La C.P.C. Yovana Lezama Valencia, invitada para dar una exposición sobre el tema "Recargo al Consumo", indica que el recargo al consumo, se aplica a la base imponible, la distribución del monto económico corresponde a los trabajadores, esto se distribuye a todos en porcentajes de 98% para trabajadores y la diferencia para capacitaciones puesto que el recargo al consumo no es un impuesto que se paga porque no es un aspecto remunerativo. El recargo al consumo se encuentra establecido hasta un 13% del monto de la base imponible.

El Ing. Eduardo Johan representante de SUNAFIL, indica que se debe buscar la forma de verificar y cuantificar qué empresas están cobrando el recargo de al consumo y quienes vienen distribuyendo el recargo al consumo entre sus trabajadores, también menciona que ante la ausencia de acuerdos no se puede exigir la obligación del recargo al consumo.

IV.- Acuerdos

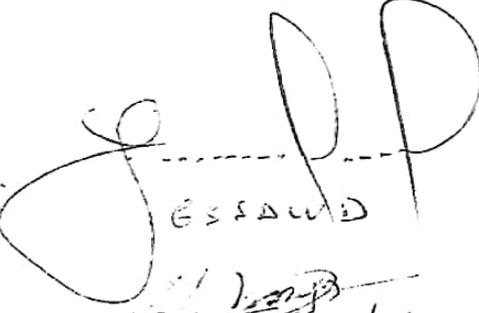
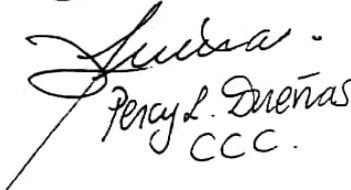
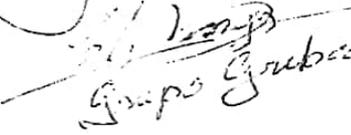
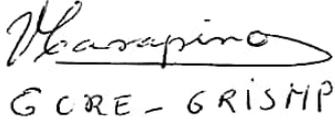
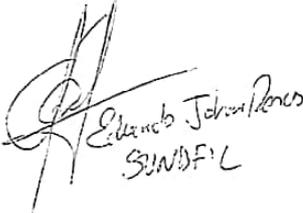
Después del desarrollo de la agenda, se llegó a los siguientes acuerdos.

- Se designará a los responsables de cada Comisión Técnica.
- Se dará al cumplimiento del reglamento del consejo Regional respecto de los representantes de las instituciones que no participan de las sesiones ordinarias.

V.- Próxima sesión

Se confirma acordó realizar la próxima reunión el jueves veinte del mes de junio a las diez de la mañana del año dos mil veinticuatro.

Siendo las once de la mañana se da por concluida la sesión ordinaria, se levanta la presente acta para los fines que correspondan, y que darán conformidad mediante la firma del acta, el mismo que será escaneado y remitido a cada uno de los participantes para sus fines.

 Elvira González F.
AATC
  Esteban Johan
SUNAFIL
  Percy L. Drenas
CCC
  Grupo Gubba
  Harapino
GCRE - GRISHPU
  Defensora del
Pueblo
  Esteban Johan
SUNAFIL